

*Datos Relevantes de la Sesión No. 32*

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA				
	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
2.- FECHA	30 de noviembre de 2010.				
3.- INICIO	12:16 hrs.	4.- TÉRMINO	15:55 hrs.	5.- DURACIÓN	3:39 hrs.
6.- QUÓRUM	303 diputados al inicio de la Sesión		407 diputados al cierre del sistema electrónico		

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	5
2. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA	
a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	16
4. PERMISO CONSTITUCIONAL	
a) Para prestar servicios	1
5. INICIATIVAS	23
6. PROPOSICIONES	12
7. AGENDA POLÍTICA	2
8. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar iniciativa	1
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>

**1. OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Comisión de la Internacional Socialista para una Sociedad Mundial Sostenible	Presidente	Declaración de la reunión de la Comisión de la Internacional Socialista para una Sociedad Mundial Sostenible.	Comisiones de <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales y Especial sobre Cambio Climático</b> , para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo	Con el que remite Informe sobre la Situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2010.	Comisión de <b>Economía</b> , para su conocimiento
3	Poder Judicial de la Federación	Directora General	Con el que remite Informe Semestral de labores del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, correspondiente al periodo del 1º de junio de 2010 al 15 de noviembre de 2010.	Comisión de <b>Economía</b> , para su conocimiento
4	Secretaría de Gobernación	Coordinador de Asesores	Con el que remite Informe de la evaluación en materia de diseño del Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, del Vestido, del Calzado y de Juguetes, "Fondo Reconversión"	Comisiones de <b>Economía</b> y de <b>Hacienda y Crédito Público</b> , para su conocimiento
5		Titular de la Unidad	Con el que remite el Informe sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro correspondiente al periodo julio-septiembre de 2010.	Comisiones de <b>Hacienda y Crédito Público</b> , de <b>Trabajo y Previsión Social</b> y de <b>Seguridad Social</b> , para su conocimiento

## 2. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

### a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Commemorativa 181 aniversario del natalicio de Francisco Zarco Mateos para el sábado 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el monumento erigido a su memoria, situado en las calles Francisco Zarco y Paseo de la Reforma, frente a la Iglesia de San Hipólito, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. <b>Roberto Rebollo Vivero (PRI)</b> , <b>Ezequiel Rétiz Gutiérrez (PAN)</b> y <b>Avelino Méndez Rangel (PRD)</b> .

## 3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Gobierno del estado de Jalisco	Secretario de Gobierno	Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, evite y prevenga los actos de intimidación y hostigamiento hacia los defensores de los poblados afectados por la construcción de la presa el Zapotillo en Jalisco, suscrito por el Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI) el 28 de abril de 2010 y aprobado el 5 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Derechos Humanos</b> , para su conocimiento
2	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Economía, de Desarrollo Social; de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considere el acceso y promoción de diversos programas para la recuperación económica del municipio de Cananea, Sonora, suscrito por el Dip. Enrique Torres Delgado (PAN) el 15 de diciembre de 2009 y aprobado el 12 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Economía</b> , para su conocimiento
3			Por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la FROFEPA, en coordinación con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, implemente un programa de acción permanente, para la conservación de especies en categoría de riesgo y el combate de la venta ilegal en el Municipio de Guadalucazar, presentado por el Dip. Juan Pablo Escobar Martínez (PAN) el 9 de febrero de 2010 y aprobado el 14 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> , para su conocimiento
4			Relativo a la publicación del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, Guanajuato, opor el Dip. Juan Huerta Montero (PAN) el 29 de abril de 2010 y aprobado el 14 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	
5			Por los que se exhorta a la SEMARNAT, en coordinación con la PROFEPA, al cumplimiento de Políticas Públicas, para la conservación de la vida silvestre, a través de las Unidades de Manejo Ambiental, suscrito por el Dip. Rosario Brindis Álvarez (PVEM) el 29 de abril de 2010 y aprobado el 14 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	
6			Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio de Ambiente y Recursos Naturales, para que emita una Norma Oficial Mexicana que regule eficazmente los procedimientos de cierre de operaciones de las minas en México, evitando así la generación de pasivos ambientales, presentado por el Dip. Carlos Samuel Moreno Terán (PVEM) el 4 de marzo de 2010 y aprobado el 14 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	
7			Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Coordinador General de Política Sectorial
8	Por el que solicita se consideren recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y del fondo para apoyar a las comunidades de Santa María Tlahuitolpetec y Villa Hidalgo Yalalag, del Estado de Oaxaca, presentado por la Junta de Coordinación Política el 29 de septiembre de 2010 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Gobernación</b> , para su conocimiento		

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
9	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Coordinador General de Política Sectorial	Por el que se solicita se emita la Declaratoria de Desastre, por lo tanto la utilización de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y del Fondo para Apoyar a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FRAPACC), para atender a 166 municipios del Estado de Oaxaca, afectados por las lluvias, presentado por la Junta de Coordinación Política el 23 de septiembre de 2010 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Gobernación</b> , para su conocimiento
10	Secretaría de Economía	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a realizar actividades tendientes a enlazar a los proveedores nacionales de insumos y servicios con los productores de bienes y servicios finales, como vía generadora de empleo, presentado por el Dip. Isaías González Cuevas, (PRI), el 20 de abril de 2010 y aprobado el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Economía</b> , para su conocimiento
11			Por los que se solicita a la Secretaría de Economía, enviar a esta Soberanía las evaluaciones que en su caso realizó para determinar fechas, montos y procedimientos de los cupos de importación de leche en polvo, así como calcule el efecto de las importaciones en el sector lechero del país, presentado por el Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI) a nombre propio y de diputados integrantes de su Grupo Parlamentario, el 8 de abril de 2010 y aprobado el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)	
12	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Director General de Programación y Presupuesto	Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, asigne los recursos necesarios para que se realicen los estudios del estado de salud y conservación de la población de Totoaba, en el alto Golfo de California, presentada por el Dip. Sergio Tolento Hernández (PAN) el 11 de marzo de 2010 y aprobado el 5 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> , para su conocimiento
13	Comisión Federal de Electricidad	Director General	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, atienda las solicitudes de Declaratoria de Desastre que presenten los diversos municipios que se encuentran en los estados de Chiapas; Guerrero; Oaxaca; Tabasco; Veracruz; Jalisco y Nayarit, y se liberen recursos del FONDEN, para que se atiendan a los cientos de miles de afectados por la Tormenta Tropical Frank, que flageló estas regiones del país, presentado por la Junta de Coordinación Política el 05 de septiembre de 2010 y aprobado en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Gobernación</b> , para su conocimiento
14	Secretaría de Relaciones Exteriores	Directora General de Coordinación Política	Relativos a la protección, evaluación y remediación de las aguas del Golfo de México, por el derrame petrolero, suscrito por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 29 de abril de 2010 y aprobado el 5 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> , para su conocimiento
15	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Subprocurador de Inspección Industrial	Relativos a los niveles de contaminación de la Cuenca Alta del Río Santiago, Jalisco, así como las acciones a implementar para contrarrestarla, suscrito por el Dip. José Trinidad Padilla López (PRI) el 28 de abril de 2010 y aprobado el 14 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	
16	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Jefe de la Unidad de Política de Ingresos	Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, tomar las medidas conducentes para que Pemex reduzca el precio del gasóleo, del gas LP y del gas natural, en el estado de Chihuahua, durante la temporada invernal 2010-2011, presentado por la Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) el 6 de octubre de 2009 y aprobado el 5 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Energía</b> , para su conocimiento

#### 4. PERMISO CONSTITUCIONAL

##### a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Ileana Rivera Muciño, Iván Joel Adrián Espinosa Hernández, Patricia Simpson Valadéz, Miriam Vera López, Alma Rosa Soto González, Patricia Frías Moreno, Cecilio Miguel Montero Marín y Juan Carlos Zúñiga Flores, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Reino de los Países Bajos, de la República Islámica de Irán, en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.	Comisión de Gobernación

#### 5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 952 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.	Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social	Explicitar los bienes que constituyen, "de conformidad con la ley", el patrimonio de la familia, en el caso de los bienes exceptuados de embargo.
2	Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.	Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) *	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Crear la Comisión Ordinaria de Niñez, Adolescencia y Familias de la Cámara de Diputados.
3	Que reforma el artículo 63 de la <u>Ley Federal de Radio y Televisión</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.	Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) *	Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía	Obligar a todas las estaciones de radio y televisión en las que se difunda información sobre alguna persona sometida a un procedimiento penal a incorporar la siguiente expresión: "La(s) presente(s) persona(s) se encuentra(n) sujeta(s) a un proceso jurisdiccional, por lo que no puede(n) ser considerada(s) responsable(s) de la comisión de algún delito, sino hasta en tanto no exista sentencia definitiva que cause estado. Esta noticia sólo tiene fines de difusión y acorde con el principio de presunción de inocencia, no se inclina a considerar culpable(s) a la(s) persona(s) involucrada(s)".
4	Que reforma los artículos 41, 116 y 122 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.	Dip. Gastón Luken Garza (PAN) *	Comisión de Puntos Constitucionales	Establecer que el primer domingo de julio del año que corresponda, se realizará la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo; y en el año que se celebren elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo Federal, se realizarán las elecciones de los gobernadores de los estados y Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
5	Que reforma el artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.			Eliminar la participación como integrante del Consejo General del Instituto Federal Electoral a los representantes del Poder Legislativo Federal.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Salud</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p><b>Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) *</b></p>	<p>Comisión de <b>Salud</b></p>	<p>Precisar que a los suplementos alimenticios no se les podrá atribuir propiedades farmacológicas o fines terapéuticos. Definir a las bebidas adicionadas con cafeína (Bebidas no alcohólicas que son elaboradas por la disolución en agua para consumo humano, de ingredientes opcionales, con un contenido de cafeína mayor a 20 miligramos y hasta 33 miligramos de cafeína por 100 mililitros de producto). Establecer que dichas bebidas no podrán ser adicionadas con vitaminas ni minerales, ni ser comercializadas en presentaciones mayores a 250 mililitros y deberán incluir en sus etiquetas, además de los requisitos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas o disposiciones aplicables, las siguientes leyendas: No consumir más de 500 mililitros al día; No se recomienda su consumo por niños menores de 12 años; No se recomienda su consumo por personas sensibles a la cafeína; y No mezclar o consumir junto con bebidas alcohólicas. Prohibir la venta de bebidas adicionadas con cafeína mezcladas con bebidas alcohólicas.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u></b>, de la <b><u>Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos</u></b>, de la <b><u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</u></b> y del <b><u>Código Penal Federal</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p><b>Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *</b></p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b>, de la <b>Función Pública</b> y de <b>Justicia</b></p>	<p>Establecer que los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades, deberán observar las disposiciones generales que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que el gasto público federal comprenderá las erogaciones que resulten con base al calendario de presupuesto correspondiente. Prever que los servidores públicos responsables de ejercer el presupuesto anual autorizado serán sujetos de responsabilidad patrimonial y administrativa por el subejercicio de los recursos programados, y por el incumplimiento de metas contenidas en los planes y programas presupuestados, con o sin compromiso formal de ejecución. Obligar a todo servidor público a abstenerse de realizar acciones u omisiones que generen subejercicios e incumplimiento de los objetivos y metas anuales en sus presupuestos.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <b><u>Código Penal Federal</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p><b>Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) *</b></p>	<p>Comisión de <b>Justicia</b></p>	<p>Sancionar con seis a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa a quien divulgue en perjuicio de otro, la información o imágenes obtenidas en una intervención de comunicación privada no autorizada por mandato autoridad judicial competente. Incrementar la pena y sanción al servidor público que por motivo de sus funciones, cargo o comisión haya tenido acceso a la información o imágenes objeto de la intervención y las revele, divulgue o utilice indebidamente o en perjuicio de otro; asimismo se le sancionará con destitución e inhabilitación para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos, por el mismo plazo de la pena de prisión impuesta. Modificar la denominación del Capítulo I del Título Noveno, para denominarlo: "Revelación de secretos, violación a las comunicaciones privadas y acceso ilícito a sistemas y equipos de informática".</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma el artículo 71 de la <b><u>Ley General de Población</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p>	<p>Garantizar al extranjero asegurado en alguna estación migratoria por haber violado la ley, los siguientes derechos: Ser informado en el momento del aseguramiento de las razones del mismo, ser informado de los derechos que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes y demás disposiciones que resulten aplicables, informar a su representante consular acreditado en México, cuando así lo solicite, tener una defensa adecuada, a través del asesor jurídico que le asigne el Instituto Federal de Defensoría Pública o el representante legal que designe el extranjero, contar con un traductor o intérprete, cuando no hable o entienda el idioma español, entre otros.</p>
10	<p>Que reforma los artículos 4A, 6 y 9 de la <b><u>Ley de Coordinación Fiscal</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Pretende poner límites al endeudamiento de las entidades federativas.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 4 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que toda persona tiene derecho a la identidad y al registro de nacimiento universal, gratuito y oportuno; asimismo el estado proveerá los mecanismos necesarios para el ejercicio de este derecho.</p>
12	<p>Que reforma los artículos 22, 38 y 65 de la <b><u>Ley General de Educación</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Responsabilizar a las autoridades educativas para que canalicen con la autoridad correspondiente a los padres de familia o tutores que hayan realizado la inscripción de sus hijos o pupilos sin acta de nacimiento o documento legal equivalente. Prever que la educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a la población en situación de pobreza y marginación. Establecer como derecho de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, exigir a las escuelas la inscripción de sus hijos o pupilos menores de edad sin el acta de nacimiento o el documento legal equivalente, comprometiéndose a realizar el trámite con las autoridades correspondientes en un periodo no mayor de un ciclo escolar.</p>
13	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Desarrollo Social</u></b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social</p>	<p>Establecer, como objeto de la ley, garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de la población que se encuentra en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad. Prever como objetivo de la política nacional de desarrollo social, promover las condiciones y los apoyos para los mexicanos, especialmente los de situación de pobreza y vulnerabilidad, consistente en alimentación, desarrollo de capacidades, vivienda e ingreso, para lo cual se deberá destinar un 5% del total del presupuesto de los programas de desarrollo social. Establecer que los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Gobierno Federal promoverán mecanismos para otorgar microcréditos para el desarrollo de actividades productivas, iniciando por los que tienen por objeto la obtención de alimentos y todos los que se generen productos para su venta.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que expide la <b><u>Ley General de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. José Manuel Aguero Tovar (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Economía</b> y de <b>Fomento Cooperativo y de Economía Social</b>, con opinión de la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico reglamentario del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Federal, con el objeto de definir el concepto de economía social y determinar las entidades que integran su marco básico de actuación, así como establecer las medidas de fomento a favor de las mismas en consideración a los fines y principios que le son propios, estableciendo las reglas de organización, promoción, fomento y fortalecimiento del sector. Son fines del sector de la economía solidaria: promover el desarrollo integral del ser humano; contribuir al desarrollo socioeconómico del país; generar prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora; contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa; participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social; y garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y la distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna. Establecer que el Estado apoyará e impulsará a las entidades del sector de la economía social y solidaria bajo criterios de equidad social y productividad, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público en beneficio general de los recursos productivos que tendrán la obligación de proteger y conservar preservando el medio ambiente. Crear el Consejo Nacional para el Fomento de la Economía Social y Solidaria como órgano asesor y consultivo para las actividades relacionadas con la economía social, integrado a la Secretaría de Economía.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 26 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)</p>	<p>Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Crear la Conferencia Nacional de Municipios de México como el organismo público permanente, de representación, vinculación, consulta, deliberación, diálogo y concertación de todos los municipios del país, con los estados y la federación, con el propósito de brindar apoyo técnico a los municipios y participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas integrales que atiendan sus necesidades y propicien el desarrollo equilibrado entre los tres órdenes de gobierno.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 4 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI)</p>		<p>Garantizar, por parte del Estado, la libertad a la creación intelectual, artística, técnica y científica, así como la protección a la propiedad sobre dichas creaciones y a sus productos.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona el artículo 194 del <b><u>Código Federal de Procedimientos Penales.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Armando Jesús Báez Pinal (PRI)</p>	<p>Comisión de <b>Justicia</b></p>	<p>Calificar como delito grave al que ilegalmente tenga en su poder un monumento arqueológico o un monumento histórico mueble y a los traficantes de monumentos arqueológicos.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
18	<p>Que reforma los artículos 9 de la <u>Ley de Asistencia Social</u>, 28 de la <u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u>, y 7 de la <u>Ley General de las Personas con Discapacidad</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de <b>Salud</b> y de <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>	<p>Facultar a la Secretaría de Salud, en su carácter de autoridad sanitaria y coordinadora del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para celebrar convenios con universidades públicas y privadas para recibir prestadores de servicio social en las áreas de trabajo social, psicología, medicina, odontología y enfermería para que apoyen las acciones institucionales en la atención de las personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, en las unidades geriátricas, médicas y/o domicilio.</p>
19	<p>Que adiciona un artículo 343 Quintus al <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)</p>	<p>Comisión de <b>Justicia</b></p>	<p>Equiparar a la violencia familiar y sancionar al que teniendo la relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, inhiban, impidan o dificulten de manera culposa o dolosa, que niñas, niños, adolescentes y mujeres dependientes accedan a los beneficios de la educación y la cultura, sea mediante el incumplimiento de obligaciones a su cargo o mediante la realización de acciones, prohibición o intimidación en contra de sus infantes o mujeres dependientes.</p>
20	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Gastón Luken Garza (PAN)</p>	<p>Comisión de la <b>Función Pública</b></p>	<p>Ampliar los sujetos obligados a atender el contenido de la Ley reglamentaria del artículo 134 constitucional, en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que contrate cualquiera de los órganos integrantes de la Federación: al Poder Legislativo Federal, la Auditoría Superior de la Federación y cualquiera de sus órganos, al Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal y cualquiera de sus órganos, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Federal Electoral, el Banco de México y en general cualquier organismo con autonomía reconocida en la Constitución General o en las leyes federales.</p>
21	<p>Que reforma los artículos 1 y 2 de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) *</p>		<p>Sancionar como miembros de la delincuencia organizada, a quien sin autorización comercie o suministre, aún gratuitamente, narcóticos o al que posea alguno de los narcóticos señalados en la Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato, como opio, diacetilmorfina o heroína, cannabis sativa, indica o marihuana y cocaína, entre otros.</p>
22	<p>Que reforma el artículo 70 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV)</p>	<p>Comisión de <b>Justicia</b></p>	<p>Establecer que con motivo de las campañas para diputados federales y senadores de la república, el Instituto Federal Electoral y los consejos locales coordinarán la realización de tres debates entre los candidatos registrados a dichos cargos, conforme a las reglas que determinen el instituto y los consejos locales. Los debates se realizarán de conformidad a los tiempos electorales establecidos en la propia ley; cada debate tendrá la duración que acuerde el Consejo General y consejos locales.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
23	<p>Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>Diputados integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo de Microrregiones *</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Crear la Comisión Ordinaria de Desarrollo Regional de la Cámara de Diputados.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

### 6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Maurilio Ochoa Millán (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT y a la COFETEL, realicen las acciones pertinentes a fin de autorizar la transmisión de la estación de radio "Radio Universidad" en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones .</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que den respuesta cabal a la solicitud de Radio Universidad de Ciudad Cuauhtémoc Chihuahua que han mostrado su vocación de legalidad y han cumplido con todos los tiempos y requisitos de ley; para que en tiempo y forma se dé respuesta a su petición e inicien operaciones previo permiso de transmisión.</p>
2		<p>Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que se declare la Plaza de Toros México como monumento artístico y patrimonio cultural y urbano del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó el primer resolutivo a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. Se turnó el segundo resolutivo a la Comisión del Distrito Federal .</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a declarar la Plaza de Toros México monumento artístico e inscribirla en el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, a declarar la Plaza de Toros México patrimonio cultural y urbano del Distrito Federal e inscribirla en el catálogo de bienes afectos a dicho patrimonio.</p>
3	<p>Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, realice las acciones necesarias para el rescate de los Bosques de Chapultepec y de San Juan de Aragón.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, realice la corrección de la zonificación EA (Espacio Abierto) asignada a la primera y segunda secciones del Bosque de Chapultepec en el actual Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo, por AV (área verde de valor ambiental). <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, se asigne la zonificación AV (área verde de valor ambiental) al Bosque de San Juan de Aragón. <b>TERCERO.-</b> Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, se elabore un plan maestro para el rescate y recuperación del Bosque de San Juan de Aragón, se cree un consejo rector del bosque, se destinen recursos para su rescate y se fomente la participación de la sociedad para el mismo fin.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. <b>Gabriela Cuevas Barron (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se solicita la recuperación y preservación del predio denominado "Pensil Mexicano", ubicado en la Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión del <b>Distrito Federal</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal expropié el predio ubicado en la calle de Lago Chiem donde se encuentra el Pensil Mexicano, en la colonia del mismo nombre.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a declarar el Pensil Mexicano como monumento histórico y a catalogarlo como patrimonio cultural.</p>
5	<p>Dip. <b>Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Soberanía, establezca mesas de trabajo para regular y prohibir, en su caso, la aplicación de los métodos de minería de tajo a cielo abierto y lixiviación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Cámara de Diputados establezca mesas de trabajo para regular y prohibir, en su caso, la aplicación de los métodos de minería de tajo a cielo abierto y lixiviación, debido a la irreversible reparación del daño causado al ambiente.</p>
6	<p>Dip. <b>Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y a la SHCP, fomenten la cultura empresarial entre los jóvenes.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b> y de <b>Hacienda y Crédito Público</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para que dentro del plan de estudios de la educación media superior se destine tiempo para el fomento y desarrollo de proyectos productivos entre los jóvenes para crear una cultura emprendedora.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se destinen recursos para la creación de un fondo para el apoyo de proyectos productivos derivados de las acciones de fomento de la Secretaría de Educación Pública entre los jóvenes de educación media superior.</p>
7	<p>Dip. <b>Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de noviembre de 2010</p>	<p>Relativo a la libertad de tránsito de ciudadanos en el estado de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de <b>Seguridad Pública</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública Federal a tomar las medidas y los procedimientos conducentes para combatir los problemas de inseguridad que permitan garantizar el libre tránsito en el territorio nacional de ciudadanos michoacanos sin ningún tipo de discriminación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación; a la de Seguridad Pública y a la de Relaciones Exteriores para que de manera conjunta garanticen la seguridad y derechos de los ciudadanos michoacanos provenientes de Estados Unidos que visiten nuestro país en la temporada vacacional de diciembre.</p>
8	<p>Dip. <b>Leticia Quezada Contreras (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la CNDH, al Procurador de Justicia del estado de Sinaloa, al Poder Judicial, al titular de la Delegación de la STPS y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado, investiguen, sancionen y reparen el daño por el siniestro ocurrido en la tienda COPPEL, sucursal Hidalgo de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de <b>Derechos Humanos</b> y de <b>Trabajo y Previsión Social</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos investigue si existe omisión por parte de las autoridades federales, a través de sus delegaciones estatales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que se realicen las inspecciones del trabajo en las instalaciones de todas las tiendas Coppel, así como de otras tiendas departamentales de las que se tienen indicios de que llevan a cabo las mismas prácticas que ponen en riesgo la vida e integridad de los trabajadores que prestan sus servicios en dichas empresas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Sinaloa para que se</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>investigue y consigne a quienes resulten responsables, de manera exhaustiva, independiente e imparcial.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta al Poder Judicial del estado de Sinaloa para que se finquen responsabilidades penales de lo sucedido en la tienda Coppel y se sancione a los responsables, incluso aquellos que pudieran ser autores intelectuales del delito.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Sinaloa para que en la reparación del daño se incorpore el daño psicológico a los descendientes de las mujeres que fallecieron.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Se exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Sinaloa para que emita las recomendaciones necesarias para que las autoridades locales garanticen el adecuado funcionamiento de los establecimientos comerciales y las instituciones públicas.</p> <p><b>SÉPTIMO.-</b> Se exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Sinaloa para que emita una recomendación para la creación de un fideicomiso para cubrir los gastos de alimentos, vestido, salud y educación de las hijas e hijos de las víctimas.</p>
9	<p><b>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, para que a través de su Secretaría de Finanzas, así como a la ALDF, reciban a los representantes de las unidades habitacionales Pedregales de Coyoacán y ajusten el impuesto predial.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se solicite que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal reciba en audiencia a los representantes de los quejosos, para que se les reconozcan los pagos hechos por autoderminación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Respetuosamente se sugiere a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la implementación de una tarifa social para las unidades habitacionales de interés social y colonias populares que identifique la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local.</p>
10	<p><b>Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Yucatán y a sus autoridades educativas y culturales, a reforzar, apoyar y articular acciones de preservación, difusión y enseñanza de la lengua maya.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al gobierno de Yucatán y a sus autoridades educativas y culturales a reforzar, apoyar y articular todas las acciones de preservación, difusión y enseñanza de la lengua maya emprendidas por la sociedad civil, así como la investigación y la formación de maestros de esta lengua, como parte de una estrategia de protección del patrimonio cultural intangible del país.</p>
11	<p><b>Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII 4 de noviembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PROFECO, tome las medidas necesarias para resarcir a los usuarios que compraron boletos del Grupo Mexicana, vigilando que la empresa reembolse todos los gastos en que incurrieron los consumidores, con el fin de protegerlos integralmente de los daños causados por la quiebra.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, tome las medidas necesarias para resarcir a los usuarios que compraron boletos del Grupo Mexicana, vigilando que la empresa reembolse todos los gastos en que incurrieron los consumidores, con el fin de protegerlos integralmente de los daños causados por la quiebra.</p>
12	<p><b>Dip. Jorge Alberto Juraidini Rumilla (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 3 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Relaciones Exteriores, analicen la posibilidad de establecer consultas entre los parlamentos de México y Japón, y se nombre a los diputados que representan a esta Soberanía para formalizar los intercambios en materias como economía, política, cultura, medio ambiente, educación, fiscal, legal, industrial y/o aquellas que sean de principal interés para ambos parlamentos.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Relaciones Exteriores a analizar la posibilidad de establecer consultas entre los Parlamentos de México y Japón, y se nombre a los diputados que funjan como representantes para formalizar los intercambios en las materias como lo son la económica, política, cultural, ambiental, educativa, fiscal, legal, industrial o las que sean de principal interés para ambos parlamentos.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

**7. AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO																						
1	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	En relación con la represión y persecución política de ejidatarios de la comunidad de Xolotepec, Municipio de San Diego Anaya de Hidalgo.																						
2	Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)	<p>Comentarios en relación con las declaraciones del Presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, referente a los 10 años de gobierno emanados del Partido Acción Nacional.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 50%;">1ª Ronda</td> <td style="text-align: center; width: 50%;">3ª Ronda</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</td> <td>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM)</td> <td>Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Narro Céspedes (PRD)</td> <td>Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Arturo García Portillo (PAN)</td> <td>Dip. Julián Francisco Velázquez y Llorente (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Carlos Flores Rico (PRI)</td> <td>Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2ª Ronda</td> <td style="text-align: center;">4ª Ronda</td> </tr> <tr> <td>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</td> <td>Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)</td> <td>Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN)</td> <td>Dip. Kenia López Rabadán (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI)</td> <td>Dip. David Penchyna Grub (PRI)</td> </tr> </table>	1ª Ronda	3ª Ronda	Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM)	Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM)	Dip. José Narro Céspedes (PRD)	Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)	Dip. Arturo García Portillo (PAN)	Dip. Julián Francisco Velázquez y Llorente (PAN)	Dip. Carlos Flores Rico (PRI)	Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)	2ª Ronda	4ª Ronda	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)	Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)	Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD)	Dip. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN)	Dip. Kenia López Rabadán (PAN)	Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI)	Dip. David Penchyna Grub (PRI)
1ª Ronda	3ª Ronda																							
Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)																							
Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM)	Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM)																							
Dip. José Narro Céspedes (PRD)	Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)																							
Dip. Arturo García Portillo (PAN)	Dip. Julián Francisco Velázquez y Llorente (PAN)																							
Dip. Carlos Flores Rico (PRI)	Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)																							
2ª Ronda	4ª Ronda																							
Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)																							
Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)	Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD)																							
Dip. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN)	Dip. Kenia López Rabadán (PAN)																							
Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI)	Dip. David Penchyna Grub (PRI)																							

**8. EXCITATIVA**

a) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dip. Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN)	Comisiones Unidas de <b>Gobernación</b> y de <b>Economía</b>	<p>Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, presentada por el Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN), a nombre de los Dips. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo y Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) el 21 de julio de 2010.</p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP: Anexo VII. 25 de noviembre de 2010.</p>	<b>Se formuló la excitativa</b>

**I. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	2 de diciembre de 2010.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>